

puesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza.

EXPOSICIÓN PÚBLICA: El padrón correspondiente a la tasa por suministro de agua se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

PLAZO DE INGRESO: El plazo para el pago en voluntaria de la tasa por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y el canon de saneamiento será de dos meses, contados a partir del día 24 de enero de 2012.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: El pago podrá efectuarse en las oficinas del servicio de la empresa concesionaria Gestagua, S.A., situada en calle Doctor Fleming, número 26, de Ejea de los Caballeros, en horario de atención al público. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Se recomienda a los contribuyentes la domiciliación bancaria de las cuotas para mayor facilidad en el cumplimiento de sus deberes tributarios. Dicha domiciliación puede realizarse en las oficinas de Gestagua, S.A.

PROCEDIMIENTO DE APREMIO: Transcurrido el plazo de cobro en período voluntario se procederá por vía de apremio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 28 y 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

RÉGIMEN DE RECURSOS:

• Tasa por suministro de agua y alcantarillado:

— Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón o matrícula; contra su desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuese expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

• Canon de saneamiento:

— Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al del inicio del período voluntario de cobranza.

— Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al del inicio del período voluntario de cobranza o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta. Contra su desestimación cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de la reclamación, si fuese expresa y, si no lo fuera en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

No podrá simultanearse la interposición del recurso y la reclamación económico-administrativa.

Ejea de los Caballeros, a 13 de enero de 2012. — El alcalde, Javier Lambán Montañés.

FIGUERUELAS

Núm. 319

Por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión de 19 de diciembre de 2011, se adjudicó el contrato de obras de prolongación del colector del vial norte de Figueruelas, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Resumen de la adjudicación:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 49/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.figeruelas.es.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Procedimiento negociado con publicidad.
- b) Descripción: Prolongación del colector del vial norte de Figueruelas.
- c) CPV: 44130000-0, colectores 45232440-8, trabajos de construcción de tuberías para aguas residuales.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de octubre de 2011.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Procedimiento negociado con publicidad.
- d). Valor estimado del contrato: 695.817,43 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto, 695.817,43 euros. Importe IVA (18%), 125.247,14 euros. Total, 821.064,57 euros.

6. *Garantía exigidas:*

Provisional: 13.916,34 euros.
Definitiva: 25.398,87 euros.

7. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de enero de 2012.
- c) Contratista: Sumelzo, S.A.U.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto, 507.977,30 euros. Importe IVA (18%), 91.435,91 euros. Total, 599.413,21 euros.

Mejoras valoradas por importe de 78.031,93 euros.

Prolongación del plazo de garantía en 168 meses.

Figueruelas, a 13 de enero de 2012. — El alcalde, Luis Bertol Moreno.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 342

Diligencia de embargo de bienes inmuebles. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en anexo, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido, conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín, a 10 de enero de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

Identificador fiscal	Deudor	Núm. expediente
B99111221	ARAGONIA VIVIENDAS Y GESTIONSL	2009/XPO0000459
B31610173	INVERSIONES FLOMAR PAMPLONA SL	2007/XPO0000232

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 343

Diligencia de embargo de salarios a deudor. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en anexo, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido, conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín, a 10 de enero de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO

Relación que se cita

Deudor	Identificador fiscal	Núm. notificación	Núm. expediente
BOYANOV VASSILEV VASSIL		1196000426	2008/XPO0000211
POSTIGO ZABAY ALBERTO		1196000458	2007/XPO0000617
RODRIGO AGUDO EDUARDO		1196000412	2005/3000100
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAYREN	76923198C	1196000408	2011/XPO0000084

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo

Núm. 344

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones de ingreso directo, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Concepto	Ejercicio	Importe	N.º notificación
OSERA DE EBRO					
ARTIGAS ROYO M PILAR	17871492D	IBI	2011	190,26	1103004580
LA PUEBLA DE ALFINDÉN					
BERMEJO CORTES JOSE MANUEL	17128529S	PLUS	2011	195,63	1105069837
RIO SUR PROMOCIONES	B50775949	PLUS	2011	692,18	1105070535
INMOBILIARIAS SL					
RIO SUR PROMOCIONES	B50775949	PLUS	2011	2.651,41	1105070536
INMOBILIARIAS SL					

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General

Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, a 9 de enero de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerria Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo Núm. 345

Diligencia de embargo de salarios a pagador. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en anexo, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido, conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín, a 10 de enero de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerria Calvo.

ANEXO		
Relación que se cita		
Deudor	N.º notificación	Número expediente
RALFOIS KITCHEN SL	1196000377	2010/XP00000020
QUALYTEL TELESERVICES SA	1196000389	2010/XP00000279

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio Núm. 346

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Ejercicio y concepto	Importe	N.º notificación
OSERA DE EBRO				
CASTAÑON VIGO M JOSE	73156252Z	AGUA Y ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 OSERA DE EBRO	28,15	1103004601
EURICO DALMEIRA MASONET	72983333D	AGUA Y ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 OSERA DE EBRO	59,05	1103004606
MENESES GIMENO ADORACION	17051203S	AGUA Y ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 OSERA DE EBRO	15,85	1103004610
PEREZ ARCEIZ JORGE	17753176M	AGUA Y ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 OSERA DE EBRO	25,98	1103004607
REGAÑO CONDON JOSE ALFONSO	17719492Q	AGUA Y ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 OSERA DE EBRO	72,29	1103004608
LA PUEBLA DE ALFINDÉN				
ABELLAN MOREJON M ELENA	17431774M	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	33,72	1105070396
AGRO MESAL SL	B50533918	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	24,75	1105070451
AGUARON SANSUAN SOFIA	17764673W	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	23,29	1105070449
ANDREU FUENTES ALEXANDRA	25181543Q	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	17,32	1105070355
AZNAR IBARZ JESUS ANGEL	25457457E	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	25,27	1105070297
BORJA MALO JOSE ANTONIO	17443274M	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	17,32	1105070444
BORJA MALO JOSE ANTONIO	17443274M	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	16,33	1105070443
BRADU EUGENIA	X5737003K	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	34,22	1105070325
CALDERON GONZALEZ ENCARNACION	31669862N	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	21,30	1105070331
CALDERON GONZALEZ ENCARNACION	31669862N	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	15,34	1105070332

Nombre/razón social	NIF/DNI	Ejercicio y concepto	Importe	N.º notificación
CASTILLO ALVAREZ JOSE MANUEL	43804509C	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	24,28	1105070287
COIME PAJ INTERNATIONAL SL	B99230807	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	24,75	1105070390
DEL VAL REMIRO JESUS	25188164J	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	24,78	1105070431
DELGADO LASHERAS EUSEBIO	17856331M	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	15,83	1105070351
EL BOUZZATI SALAH DINE	X04451939J	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	16,83	1105070294
ENDOPACK SA	A62607395	PADRON IAE 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	644,72	1105070458
ESTEBAN MONTERDE BERNARDINO	25427896Q	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	15,83	1105070307
FALCON HOYOS ANA MARIA	28649207Q	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	15,83	1105070292
FELIPE OSTA MARIA DEL MAR	52446942L	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	20,31	1105070423
FERRANDIZ MAHIQUES M ELENA	25429395C	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	27,76	1105070370
GARCIA BAYONA JUAN FRANCISCO	73080811J	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	26,76	1105070422
GARCIA GRACIA OSCAR	17754425N	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	46,64	1105070323
GAVRILA CLAUDIA MIHAELA	X5395055	PADRON BADENES 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	38,25	1105070487
GAVRILA CLAUDIA MIHAELA	X5395055	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	34,71	1105070300
GESTION ARAGONESA DE LA VIVIENDA	B50955632	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	24,75	1105070274
GINES DIEGO JORGE CARLOS	25484955N	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	17,32	1105070291
GUILLEN CARBALLO PEDRO JOSE	25481985D	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	17,32	1105070311
GUIM SEGUADO JOSE	38082602F	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	14,84	1105070453
INDUSTRIAL VIDRIERA NISA SL	B50825264	PADRON IAE 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	114,75	1105070461
INDUSTRIAL VIDRIERA NISA SL	B50825264	PADRON IAE 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	1.506,24	1105070462
INDUSTRIAL VIDRIERA NISA SL	B50825264	PADRON IAE 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	105,91	1105070463
INDUSTRIAL VIDRIERA NISA SL	B50825264	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	160,83	1105070321
JASO CASTILLO IVAN	29132155X	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	20,80	1105070360
LACAMBRA GONZALEZ CARLOS JESUS	72968096K	PADRON BADENES 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	38,25	1105070496
LACAMBRA GONZALEZ CARLOS JESUS	72968096K	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	24,78	1105070378
LAPORTA GRACIA RAQUEL	25457605D	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	27,26	1105070347
LISBONA CORTES MIGUEL ANGEL	17734755F	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	66,51	1105070432
LOPEZ LARREA JESUS	29101708S	IBI URBANA 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	311,72	1105057280
MANESCU ADINA GORGIANA	X9069433G	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	18,81	1105070377
MAREGA BASIRU	X2889072L	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	33,72	1105070327
MARTINEZ FALCON JOSE	17144884V	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	64,02	1105070427
MARTINEZ RUIZ IVAN	17758263D	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	23,29	1105070314
MOLINE FIERRO ARMANDO	25135977J	PADRON CANONMONTE 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	545,24	1105070505
MOLINE GARGALLO JAVIER	29099811G	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	26,27	1105070402
MOLINILLO MONTORO ROSARIO	31998015R	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	28,25	1105070375
MONTAJES DUQUE S L L	B50955442	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	27,77	1105070304
MUÑOZ MOLINILLO FABIOLA	32036067B	PLUS-ID-EXPT 2011/433 LID PLUS MOLINILLO MONT	5,69	1105069751
OMEDES CASORRAN AGUSTIN	17746178E	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	13,35	1105070362
PALOMARES GUERRERO JULIAN	72966545B	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	43,16	1105070310
PARDO URQUI BLAS	25150689M	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	30,04	1105070345
PE CALVO MARTA	25183865S	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	19,31	1105070433
PELLICER ALBERICH JUAN	38112160X	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	15,83	1105070305
PEREZ BLANCO ANTONIO	25168844J	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	25,51	1105070415
PINTURAS TAGABO SL	B50722123	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	29,29	1105070318
PIZZERIA DON VITO SL	B50892264	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	62,55	1105070439
PUERTOLAS ZUMETA SARA	17759190Q	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	25,77	1105070285
PULIDO PAREJA ANTONIO JOSE	25184829J	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	14,84	1105070359
RABAH MEDDAHI	X4855870H	AGUA-ALCANTARILLADO 3º TRIM 2011 PUEBLA ALFINDEN	20,31	1105070302